

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VI

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 19 de Mayo de 1909

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.761

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el Extranjero, pesetas.	4	12	24	48

Comunicados, de 1 a 25 pesetas, a juicio del director.

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	25	10	5
Esquelas mortuorias: a una columna, dos	100	50	25	10
" " " tres " tres	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

DEBATE SOBRE AGUAS

A guisa de prólogo

Tres temas de nuestro programa de discusión analiza y combate el señor Maurell en el artículo suyo que publicamos ayer.

Lamentamos esa impugnación tan rápida, por dos razones: la primera, porque parecerá descorseta que nosotros, en la contestación, empleemos varios artículos, pero no tenemos más remedio que escribirlos, si, como deseamos, la opinión ha de sacar algún fruto de nuestro debate; y la segunda, por que tenemos la seguridad de que al señor Maurell no le faltan argumentos ni razones para defender sus ideas y creencias, y tenemos que se haya reprimido por delicadeza, como así nos lo hace sospechar, la modestia con que se refiere a su competencia y la insistencia en hablar de la hospitalidad que concedemos a sus artículos, cuando con trabajos tan sanamente inspirados en el amor a Granada y tan inteligentemente desarrollados cual los del señor Maurell, lo que se hace es honrar al periódico en que se estampan. Deje, pues, nuestro ilustrado colaborador, escríbanlos a un lado, y déndelos suelta a su pluma, dentro de cada tema, que en ello iremos ganando todos.

Además, también hemos de rogar al señor Maurell que desheche pesimismo y desalentos. Nuestra discusión no será una más entre las discordias que nos abruma, porque no tiene otro objeto que aportar elementos de juicio a la conciencia colectiva, a esa multitud que en su inculcra y su miseria no se apercibe de los males que le ocasiona el agua tal como hoy llega a nuestros estómagos; y también a los intelectuales y no intelectuales, que en la casa de la ciudad han de administrar, no sólo el caudal de los granadinos, sino su salud, su cultura y su bienestar. Nuestro debate debe ser de vulgarización, porque hace muchísimos años que de aguas puras se habla y se escribe, pero las nuevas generaciones no conocen lo que se ha intentado, las dificultades con que se ha tropezado y los inconvenientes con que se ha luchado, es preciso que todos nos percatemos del nudo especial del problema de aguas de Granada, como amablemente lo calificó don Ramón Maurell, para poner a contribución, según sus mismas palabras, el sentido común, la unión y el buen deseo de los granadinos en la obra magna de resolverlo.

Lo primero que hay que decirle a nuestro buen pueblo, es que este problema no puede resolverse en un año, ni quizás en un lustro, por lo tanto, que no es obra de un Alcalde ni de un Ayuntamiento. Quizás la mayor de las culpas de no haber hecho hasta hoy nada útil, en el asunto de las aguas, corresponde a nuestro exagerado individualismo. Obediendo sus dictados, muchos Alcaldes abordaron la cuestión, y al llegar al fracaso, por unas u otras causas, la principal de todas por no haber tomado en cuenta el consabido nudo especial, abandonaron sus propósitos, cayendo en el olvido, hasta que otros Alcaldes exhumaron el expediente, que posteriores fracasos inhumaron de nuevo, y en este eterno tejer y destejer llevamos medio siglo, sin que haya pasado por el sillón de la Alcaldía un sólo concejal sin ánimo de resolver el problema, ni lo haya abandonado ninguno sin dejar, abandonado también por imposible, el abastecimiento de aguas potables.

No creemos nosotros, que con nuestra insignificante pluma vamos a inventar el movimiento continuo; como con irónica amargura escribe el señor Maurell, pero si nos proponemos, fíados en la autoridad que su nombre tiene, aun cuando modestamente la niegue, llamar la atención, hacia este asunto, de administradores y administrados, pues un debate, por lo que tiene de diálogo y de choque de ideas y opiniones, despierta más el interés de los lectores; también nos proponemos ofrecer a la pública curiosidad el nudo especial que precisa fiesar para hacer algo de provecho, poniendo nuestras uñas en la tarea con bonísima voluntad, pues a pesar de todo, no lo creemos parecido al que ataba el yugo a la lanza del carro de Gordini, ni indispensable, por lo tanto, la espada de Alejandro para cortarlo; y por último, deseamos convencer a los señores concejales, desde Alcalde para abajo, de que hay que convertirse en Sisifos, reanudando la tarea con más ardor cada vez que la roca rueda hasta el valle, porque no hay en la traida de aguas potables tan pocos laureles que una sola cabeza pueda engalanarse con ellos, sino muchos a repartir entre los que planteen acertadamente el problema, lo acometan, lo tramiten y lo resuelvan, proceso en el cual han de intervenir varios Alcaldes y varios Ayuntamientos, que son los que han de cosechar aquellos.

Vamos pues, sin desalentos ni pesimismo a tocar de lleno el asunto, gritando la verdad y la razón, a continuación, según propone elocuentemente el señor Maurell, cada cual como honradamente la vea, o la conciba, sin que en ello pueda caber ofensa ni molestia, pues como contendientes caballerescos vamos a discutir hechos, ideas, argumentos, creencias, apreciaciones, opiniones, en manera alguna

las personas de los preopinantes ni el sagrado de sus intenciones, con lo cual no hay peligro de que la polémica genere en disputa por muchos que sean los destellos de las plumas que se esgriman, y quizás despertemos anhelos en los nuevos concejales para elegir una comisión de aguas de grandes prestigio, que acometa un estudio concienzudo, que abra una pública información, y que redacte un dictamen completo que el Cabildo discuta minuciosamente, sin apasionamientos, sin pedanterías, sin exclusivismos, inspirado en el amor a Granada, que tanto necesita de la profunda y bien intencionada labor de todos sus hijos.

En nuestro siguiente artículo intentaremos contestar las objeciones del señor Maurell al primero de los temas del programa de nuestra discusión, pues en comentar el introito de su último artículo hemos ocupado el espacio de que hoy disponíamos.

Carracido

En la mañana de ayer ha visitado la Universidad granadina el eminente profesor de la Central señor Carracido, que según dijimos en nuestro número anterior, al publicar el retrato de tan esclarecido hombre de ciencia, hallábase en esta ciudad, después de haber analizado las aguas del balneario de Zujar.

El ilustre profesor ha recibido muy grata impresión del nivel científico de los catedráticos y alumnos de nuestro centro docente.

Han llamado poderosamente la atención del sabio maestro los productos expuestos en el vestíbulo de la Facultad de Farmacia, resultado de los trabajos en ella realizados por los escolares durante el presente curso.

A petición de los alumnos que asistían a las cátedras, ha hecho el señor Carracido un discurso magistral en el que expuso la complacencia con que veía el espíritu de solidaridad existente entre profesores y discípulos, poniendo de relieve el papel tan importante que está reservado al farmacéutico en la sociedad, por ser un científico que a su extensa cultura química, reúne profundos conocimientos de historia natural, suficientes para abordar los más altos problemas industriales y especulativos.

A continuación visitó todos los laboratorios, acompañado de varios catedráticos, que dieron todo género de explicaciones de los aparatos y material técnico adquirido durante los últimos años, así como de los trabajos experimentales que se han realizado.

Invitado por sus compañeros de Facultad y con asistencia de algunos de los numerosos admiradores con que en esta ciudad cuenta el gran maestro, asistió a un banquete en el hotel París. Entre los catedráticos de Farmacia figuraban el decano don Bernabé Dorronsoro, don E. Esteve, don Manuel R. Avila, don Obedilio Fernández, don Demetrio Casares, don Juan L. Díez Tortosa y todos los auxiliares. De la Facultad de Medicina asistieron don Federico Olóriz, don Salvador Velázquez de Castro y don José Blasco Bete, y de la de Letras, don Mariano Gaspar. Representando al Colegio de Farmacéuticos, asistió el presidente don Miguel G. Perales, y del Instituto General y Técnico, don Angel D. Tortosa y don Rafael Guesta.

En el expresado de los Adueluces salió ayer para Madrid el señor Carracido, siendo despedido en la estación por los asistentes al banquete, algunos catedráticos, entre los que recordamos a don Manuel Torres Campos y don Antonio V. de Castro, y los alumnos de la Facultad de Farmacia.

Fiestas del Corpus

Exposición de Agricultura e Industria

En el Ayuntamiento se reunió ayer la comisión organizadora de la Exposición de Agricultura e Industria, que se ha de celebrar durante las fiestas del Corpus. Presidió el señor Alva y asistieron los señores Marín, Dalmáu, Martínez González, Palacios, Horques y Guglielmi.

Se acordó que la comisión y la secretaría queden establecidas en el local de la sociedad Los Docks el viernes próximo, funcionando de dos a siete de la tarde.

Encargóse el señor Marín del adorno de la fachada e interior de la Exposición.

Se acordó pedir a una casa de Bilbao precios y condiciones para la confección de medallas.

Dióse cuenta de que han sido presentadas varias instancias solicitando terreno para hacer instalaciones.

que proceda a la demolición de la misma.

Acordóse proponer que se conceda licencia a don Manuel Reyes Clavero para reconstruir un muro en la casa número 13 de la Puerta del Sol, y a don Francisco López Atienza para reformar la casa número 48 de la calle de los Reyes Católicos, haciendo una distribución de pisos.

S aprobó un presupuesto de 1.087,50 pesetas para empiedro de la calle de Enriqueta Lozano.

Acordóse proponer que se conceda licencia a don Manuel Reyes Clavero para reconstruir un muro en un carmen que posee lindando con el río Darro, siempre que se ejecute la obra con la intervención de personal facultativo y con la solidez necesaria a fin de evitar derrumbamientos.

Así mismo se acordó indicar al Ayuntamiento que conceda licencia a don Isabel Pineda, para construir una casa en la calle Ancha de la Virgen, esquina a la de Enriqueta Lozano, previniendo el orden que se dé la ventilación necesaria a la cuadra que proyecta y que la escalera del edificio no tenga mucha pendiente.

Dióse cuenta del escrito que ha presentado el perito que nombro el propietario de la casa número 1 de la calle de Azacayas, denunciando que dicho edificio se halla en estado ruinoso. El perito aludido no esta conforme con la apreciación del arquitecto municipal respecto a las condiciones en que se encuentra el citado inmueble.

Se acordó requerir al propietario para que de acuerdo con el alcalde sea designado un perito tercero.

Acordóse un presupuesto para construir con bloques de cemento la parte de acera de la calle de los Reyes Católicos comprendida entre las de Abenamar y el Cañuelo.

Se acordó instruir expediente para expropiar el portal de la casa número 109 de la calle de Elvira, propiedad de don Adriano Pérez.

Otros asuntos

Se le ha impuesto una multa a José Oliveras por vaciar cascajo en la vía pública.

También ha sido multada la criada de don Rafael Rubio por arrojar agua sucia a la calle.

Se han librado 75 pesetas para una comida extraordinaria que se dará a los presos en la cárcel, el día en que se les administre la Sagrada Comunión.

Ayer se expedieron cuatro cartas de caridad, importantes 2.500 pesetas.

Se le ha concedido licencia a don José Herrero para demoler la casa número 18 de la calle de Cervantes.

También se ha concedido licencia para revocar y pintar la casa número 11 de la calle de las Escuelas.

Se ha dispuesto que el arquitecto municipal señale línea para que se realicen obras en un solar de la placeta del Gozo, esquina a la del Rector Morata, propiedad de la «Electricidad de la vega Granadina».

Exposición de Valencia

El éxito alcanzado por esta Exposición, recientemente inaugurada, ha sido tan grande que nadie, ni aún sus mismos organizadores, pudieron soñar cosa parecida. El inmenso terreno que ocupa casi ha resultado pesquillo, habiéndose visto rechazadas muchas solicitudes.

Por todas partes se ven grandes pabellones y palacios en los que domina el mayor gusto artístico, propio de la privilegiada tierra valenciana.

No se sabe a punto fijo que es lo que mas llama la atención del forastero, si la Gran Plaza ovalada que forman los Palacios de Bellas Artes, el Gran Casino y el Salón de Fiestas, o el admirable conjunto de toda la Exposición, cuyos jardines, emulos dignos de los de Versalles, están sembrados de estatuas admirables, y de macizos del mejor gusto.

Es una verdadera maravilla, digna de ser conocida.

DE LA CALLE

«Cosas» de la Alhambra

La Alhambra, amigos lectores, a pesar de estar considerada como monumento histórico mundial de primer orden, se me figura a mi que es estación de parada de toda suerte de desdichas.

Cuando no la amenaza un hundimiento a ocho días vista, la invade lo decroto de nuestros tabacos flamencos. Ahora no es hundimiento, ni opera aguardentosa lo que gravita sobre la olla de los granadinos. Si, la Alhambra, no lo dudeis, compadres, es el pucherete de que todos comemos!—Ahora, digo, la desgracia que pesa sobre el sin par monumento, es un barrizal de dos cuartas, que hace totalmente imposible el tránsito por su deliciosa vía central, a de enmedio, que diría el apócrifo rey de los gitanos, morador y explotador de aquellos

Parajes grandiosos de verde espesura que incitan amores, que quitan tristura y son de los vates refugio estival....

—No sigas, «Españita», que lo haces muy mal! Bueno, pues cuelga la lira del primer poste y en viles prosa continuo. Si, señores de la comisión conservadora de la Alhambra, aquel paseo, mejor dicho, aquel atascadero, dice pestes de la manifiesta gestión—por algo sois conservado-

res—que llevais a cabo en vuestro beatífico puesto.

El mejor día, de seguir las cosas como hasta hoy, tenemos los granadinos que sacar con garfios a unos cuantos franquichos atascados en el lodazal del paseo del corazón de la Alhambra...

Y menuda reclamación que nos harían las potencias, por la vía diplomática, si se atascara cualquier subdito de los que tienen a dejarnos la calderilla... Y si fuera el atascamiento en pulpa, que es la característica del terruño; pero en barrrol...

Se bacheard, limpiar y darase esplendor al paseo de marras? Allá veremos!

ESPAÑITA.

EN LA AUDIENCIA

Asestado

A la una de la tarde de ayer, se constituyó en la sección 2.ª de esta Audiencia, el tribunal, para juzgar a Rafael Jiménez Medina, acusado del delito de asesinato cometido en la persona de su primo Juan Melero Jiménez, cuyo hecho ocurrió en el vecino pueblo de Nívar, el día 25 de Julio de 1908.

El procesado, al prestar declaración, expuso cuanto ocurrió el día referido. Según Rafael, estando hablando el indicado día con su novia, se presentó su pariente Ignacio Molero, el cual le dijo que iba a comer, invitándole a que lo acompañase, a lo que accedió. Comió Rafael con la familia del después interfecto, y al levantarse para irse a la calle, ya en la puerta, se le cayó una pistola que llevaba entre el pantalón y la cintura y al chocar con las piedras del suelo se disparó un tiro, penetrando el proyectil a Juan Melero por el séptimo espacio intercostal, interesando los pulmones y la arteria aorta, alojándose en el quinto espacio intercostal y causando la muerte instantáneamente.

El procesado huyó y se vino a Granada, temiendo alguna agresión por parte de los hijos de la víctima, y una vez aquí se presentó a las autoridades.

Terminada esta declaración, compareció Andrea Vilchez, viuda del Juan Melero, haciendo manifestaciones en un todo contrarias a las del procesado, pues dijo, que después de haber comido un poco, abandonó Rafael la silla que ocupaba y saliendo a la puerta sacó con gran disimulo una pistola del bolsillo del pantalón y sin que nadie pudiera evitarlo, hizo el disparo y salió huyendo por las puertas de la cuadra.

A instancia del fiscal se celebró un careo entre el testigo y el procesado, no lográndose ponerlos de acuerdo, pues ambos mantuvieron lo que habían manifestado.

Desfilaron después ante el tribunal, los tres hijos del interfecto, declarando en el mismo sentido que su madre.

Celebráronse nuevos careos que tampoco dieron resultado.

Francisco Madrid, pastorillo que se hallaba comiendo en la casa y único testigo presencial independiente de la familia, hizo iguales manifestaciones que los anteriores testigos, y al contestar a preguntas de la defensa incurrió en grandes contradicciones, como la de decir primeramente que vio a Rafael sacar la pistola y disparar y después que al oír el disparo volvió la cabeza y vio a Rafael con la pistola en la mano.

Todos los testigos de la defensa, que aunque no presenciales eran de importancia, declararon que al llegar al lugar del suceso, les manifestó Andrea que no se sabía de donde había venido el tiro. Cándido Medina hizo constar que Jerónimo, hijo del Molero, le dijo a poco de ocurrir el hecho, que no sabía si había sido casual o intencionado el disparo.

La prueba pericial propuesta por la acusación particular y la defensa, despertó gran interés, por ser la base de sus distintas conclusiones.

Informaron primeramente don Francisco Santos y don José Ortega, por la acusación, exponiendo que pudo muy bien haberse hecho el disparo estando agresor y agredido en planos diferentes, pues dada la poca inclinación del proyectil, es verosímil suponer que con una pequeña inclinación que se le diera a la mano describiera la bala la trayectoria recorrida.

Don Enrique Vidal y don José Navarro, peritos de la defensa, discreparon totalmente de sus compañeros, afirmando rotundamente que dada la indole de la lesión, su orificio de entrada y lugar donde se alojó el proyectil, es natural y lógicamente imposible que se hiciera el disparo hallándose de pie el agresor, siendo preciso que estuviese en el suelo o tal vez en un plano inferior al suelo.

Terminadas las pruebas, se concedió la palabra al fiscal don Ramón de las Cajas, quien comenzó relatando los hechos tal como en su escrito de conclusiones estableció; o sea, en la forma que los relató ayer la vida del interfecto, y para demostrarlo, analizó las pruebas practicadas, tanto de testigos como pericial, haciendo ver que todas ellas corroboraban cuantas manifestaciones tenía establecidas, sin que dejase lugar a duda la responsabilidad del procesado. Explicó las circunstancias de alevosía y de ejecutarse el hecho en la morada del ofendido, que concurrían en esta causa, y terminó su convincente y bien pensado informe solicitando fuese Rafael declarado culpable.

El elocuente abogado don José López

de Sagrado, como acusador particular, elogió en primer término el informe del fiscal y analizó la prueba de la defensa, sosteniendo que no podía considerarse con fuerza probatoria alguna.

Combatió y rechazó los informes de los peritos de la defensa con gran energía, desvirtuando cuantas alegaciones hicieron por considerarse desprovistas de fundamento y para ello adujo con suma elocuencia razones de gran convicción.

Suspendióse la vista por diez minutos y al reanudarse empezó su informe el reputado abogado don Fermín Cebalcho, defensor de Rafael Jiménez.

En párrafos elocuentísimos llamó la atención del Jurado sobre la gran responsabilidad que contraería al dar un veredicto de culpabilidad, y en forma correcta indicó que si así lo hacían actuarían de verdugos.

Con gran detenimiento fué rechazando los argumentos aducidos contra el procesado, acusando a la acción fiscal y privada de obrar con apasionamiento hasta el extremo de ejercer coacción en el ánimo del jurado.

—Pero no importa—agregó—Rafael Jiménez es inocente y lo probaré.

Mostrando extensos conocimientos de medicina legal, examinó la herida, mostrando para ello varias fotografías, y con gran maestría y elocuencia, explicó todas las circunstancias y accidentes del hecho, terminando su brillante informe pidiendo un veredicto de inculpatibilidad.

El digno magistrado don Mariano Avilés, como presidente del Tribunal, hizo un breve resumen, limitándose, sin hacer ostentación de sus grandes condiciones, a recordar al Jurado sus deberes y exponer las conclusiones de las partes.

El Jurado se retiró a deliberar, y al reanudarse la vista dióse lectura al veredicto, que fué de culpabilidad, sin apreciar la alevosía.

La Sala condenó al procesado a la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión temporal; 1.500 pesetas de indemnización, y costas.

Al terminarse la sesión fueron todos muy felicitados, y con suma justicia.

REFORMAS SOCIALES

Celebró ayer sesión la junta local de Reformas sociales, bajo la presidencia del alcalde, señor Gómez Tortosa. Asistieron los señores Sedeño, Simancas, Jiménez Arévalo, Santacruz, Sevilla, López Macías, Oimó García y el secretario.

Designóse por unanimidad para el cargo de delegado en la junta provincial, por haber cesado el señor Alvarez, a don Francisco Jiménez Arévalo.

Quedó enterada la junta de la real orden de ocho del actual que desestima el recurso de alzada que entabló don Antonio Quero, contra la providencia del gobernador civil, confirmando otra del alcalde de esta ciudad que impuso a aquel una multa por infracción de la ley del descanto.

Noticias Locales.

A las tres de la madrugada de ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios, el vecino de Zafarraya Antonio Ruiz Sánchez, de 28 años de edad, el cual como recordarán los lectores, resultó gravemente herido en el vientre la noche del día 13 del actual, al dar una caída en dicho pueblo y clavarse una faca que llevaba en la mano.

Esta noche, a las nueve, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Pedro, la señorita «Enriqueta» Rodríguez Calvín y don Manuel García Torquero.

La guardia civil ha capturado en esta ciudad a Rafael Fernández, el cual estaba reclamado por el juzgado del Sagrado, como autor de un delito de hurto.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas línticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del Elixir Vital Quénin una cura radical.

Después de un brillante examen ha sido aprobado para ejercer el cargo de procurador, el distinguido joven don Eulogio Baca Carbón.

El día 21 del actual, a las siete de la tarde, comenzarán los exámenes en la sociedad Económica de Amigos del país.

Serán examinadas las alumnas de la asignatura de religión y moral.

Ayer tomó posesión de su cargo, el vigilante de segunda clase del cuerpo de policía, Antonio Gutiérrez Lara.

La guardia municipal condujo ayer al arresto a Manuel Pérez Solsona, por promover escándalo.

Pídanse las aguas de Vichy-Etat embottilladas: Vichy-Vichy (estómago), Vichy-Celadon (rinones), Vichy-Grande Grille (hígado). Rebuscense las instrucciones y tablas de designaciones de Vichy. Exijase Vichy-Etat.

Hoy, a las siete de la mañana, saldrá procesionalmente de la iglesia de San Cecilio, el Santo Viático, para administrar la Comunión a los feligreses impedidos.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Leoncio Fernández y don José Alvarez.

Alameda.—Don José Pimentel Alonso, Mr. G. Fournon y familia, don Antonio Vast, Mr. Samonillon y Mr. Kerdel y familia.

Nayar.—Don Manuel del Valle y don Agustín Ferrer.

Victoria.—Madame Jaulier, Mr. Reig, don

el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, de cuya dimisión hablaba tanto estos días, volverá a San Petersburgo el próximo día 28, para encargarse nuevamente de su departamento.

Crímenes de un español
Madrid 18.—Dicen de París, con referencia á despachos de Argel, que cerca de Baskadem, se ha descubierto asesinados, á una anciana, á un niño de ésta y á otro niño, todos europeos.

Se ha detenido al asesino, que es de nacionalidad española.

Peregrinación española
Madrid 28.—Según despachos de París, ha llegado sin novedad á Nazareth la peregrinación española que se dirige á Jerusalem.

MARRUECOS

Excursiones
Madrid 18.—Informan de Melilla que las guarniciones españolas de la Restinga y Cabo Agua continúan haciendo excursiones al interior marroquí, sin novedad.

Buenas palabras
Madrid 18.—Informan de Tánger que El Mokri visitó ayer la legación de España en aquella capital, donde encargó al diplomático señor Figueroa transmitiera al rey don Alfonso XIII la felicitación del Gobierno marroquí, por el cumpleaños del soberano español, agregando que dicho Gobierno hace votos por la felicidad del joven monarca y por la continuación de las buenas relaciones hispano-marroquinas.

Con objeto análogo visitaron también la legación el gobernador de Tánger y el secretario del Guebas.

INGLATERRA

Jorge Meredith
Madrid 18.—Dicen de Londres que ha fallecido en aquella capital el célebre novelista Jorge Meredith.

Un impuesto.—Regla vi-sita
Madrid 18.—Participan de Londres que la Cámara de los Comunes ha aprobado una proposición relacionada con el impuesto sobre la renta.

Añaden que los emperadores de Alemania visitarán en Windsor a los reyes de Inglaterra, en el próximo Octubre.

La visita será de carácter familiar.

HOLANDA

Una sentencia
Madrid 18.—Informan de La Haya que se han reunido los arbitros llamados a decidir sobre el incidente franco-alemán que en Casablanca se suscitó hace poco.

Esta semana pronunciarán los arbitros la sentencia relativa á dicho incidente.

COMISION PROVINCIAL

El sábado último se constituyó la nueva Comisión provincial. Presidió el gobernador civil, don Luis Soler y asistieron los señores don Manuel López Sáez, marqués de Loja, don Luis Rico, don Rafael Hitos, don Enrique Jiménez Gavarre, don Antonio Moreno Pérez, don Manuel Cobo León y don Francisco Montes Sierra.

Se acordó celebrar ocho sesiones durante el presente mes, los días que se fije el vicepresidente.

Distribuyéronse los correspondientes turnos para asistir á las sesiones de la Comisión mixta.

Procedió al nombramiento de visitadores, recaendo en los señores siguientes:

Del Hospicio, el vicepresidente de la Comisión don Manuel López Sáez.

Del Hospital de San Lázaro, don Santiago Olivares.

Del Hospital de San Juan de Dios, don Rafael Valverde Márquez.

Del Hospital de San Juan de Dios, don Rafael Valverde Márquez.

De la Carcel correccional, don Edmundo Jiménez Gavarre.

De caminos, don Rafael Hitos.

De carreteras, don Antonio Moreno Pérez.

UNA BODA

El día 18, á las 9 de la noche, se efectuó el enlace de la simpática y bellísima Florita, de Atarfe, Doña Isabel Jiménez Molea, con el joven de Pinos Puentes don Antonio Sánchez Mesa. Bendijo don Antonio Sánchez Mesa. Bendijo don Antonio Sánchez Mesa.

Fueron padrinos don Francisco Jiménez Abril y doña Filomena Mesa Martínez, padre de la novia y madre del novio, respectivamente.

La novia lucía bonitas y valiosas alhajas, regalo del que ya es su esposo.

De Atarfe asistieron á la boda las señoras doña Isabel Molea, doña Isabel Jiménez, doña Dolores Romero, doña Pacha Osuna, doña Virginia y doña Pacha Osuna, doña María Luisa León Reyes, doña María Victoria Jiménez y doña Victoria Benavides.

De Pinos Puentes, doña Pacha y doña Felisa Sánchez, doña Filomena Mesa y doña Josefina Díaz de la Guardia.

También asistieron las simpáticas y bellísimas señoritas de Atarfe, Palmira y Concha Jiménez, María Sánchez, Luisa Jiménez, Victoria Aguilar, María Calbalero, Angéles Jiménez, Natalia Castro y María Jiménez.

De Pinos Puentes, Encarnación y Carmen Flores; María Pilar y Mercedes Mesa; Pequeña Jiménez, Aurelia Sánchez, Andrea y Amalia Balcácer, y de

Obachina, Filomena Díaz de la Guardia.

Concurrieron, además, de Atarfe, el alcalde, don Juan de Dios Osuna, el juez municipal, don Enrique Molinero, don Manuel, don Cecilio, don Francisco Jiménez, don Antonio Aguilar, don Manuel Jiménez, don Manuel Conrado, don Francisco y don Juan Luna, don Miguel Jiménez Rivas, don José Sanz Linares, don Miguel y don Francisco Jiménez Aguilera, don José Jiménez, don Francisco Osuna, don Rafael Jiménez, don Daniel Aguilar, don Luis López, don Ángel Terriento, don Agustín Palacios, don José León, don Julio y con José Garrido, don Miguel Molón, don Francisco y don Juan Luna Castro, don Francisco Jiménez, don Rafael Jiménez Reyes, don Julián Espigares, don Antonio Lamorda y don Pedro Fernández.

De Pinos Puentes, don Pedro Cuenca, don Antonio Sánchez Loaisa, don Manuel y don Ricardo Flores, don Ricardo Mesa, don Enrique, don David y don Carlos Sánchez, don José Mesa Flores, don Cristóbal Sánchez, don Mariano Jiménez, don José Capilla y don Antonio Lafuente.

De Granada, don Félix Infante y señoras, don Juan Pedro Mesa García y don Francisco Jiménez.

En la casa de la novia se sirvió un espléndido refresco.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades.

PUBLICACIONES

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Celanova (Los pueblos de España).—A un paso del Polo Sur (El triunfo de la última expedición).—El pobre zar (Cómo le amenaza la muerte).—Por dónde vendrá la guerra aérea.—Los gananciosos de Monte Carlo.—Los dos sultanes.—El triunfo de Mayo (Cómo celebra este mes el mundo católico).—Para descubrir fuentes subterráneas (Una trompa acústica).—Cómo era Babilonia (La ciudad más famosa, revelada).—Lo que era la Santa Hermandad.—La historia de mi vida (Por un scorzudo).—El Touring Club de Francia (Una sociedad que debieramos imitar).—Los barriles y el cáncer.—La boda de Tom Pouce contada por Barnum.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo que previene el artículo 29 de la ley electoral han sido proclamados concejales:

En Calicasas: Don Antonio Herrera La bella, don Pedro Lafuente Noguera y don José García Garnica.

En Fonelas: Don Manuel Montero Baena, don Antonio Casas García, don Santiago Fernández y don Genaro Baca.

En Coria: Don Manuel Sánchez Casas, don José Rodríguez Ortega, don Emilio Maldonado y don Manuel Hernández Sánchez.

En Purullena: Don Torcuato Sánchez Tomás, don Antonio Raya Rubia, don Manuel Rosales Miranda, don Claudio Palenzuela Puga, don Manuel Hernández Lozano y don Francisco Fernández Sevilla.

En Bens de Guadix: Don Juan Cobo Huertas, don Miguel Martínez Machado, don Antonio Rojas López y don José Herrera Requena.

La junta directiva de la sociedad obrera de Loja ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Godoy Retamoso; vicepresidente, Valeriano Molina; secretario, Enrique Casero Ruiz; secretario segundo, Ramón Ortiz Ravira; tesorero, Manuel Ruiz Molina; contador, Manuel Reyes Darajocales, Julian Cruz Checa, Alfonso Guadix y José Pérez Villodres.

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento del Padul, formado para el actual ejercicio.

El gobernador civil aprobó ayer un presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Díxima para atender á la refundación del apéndice al amillaramiento.

NEGOCIO JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo: don Emilio de Castro Almendros como presidente de la Comisión de regantes de Santafe con el señor fiscal del Tribunal Contencioso-administrativo, abogado, señor Palacios; procurador, señor Montilla; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza: contra Vicente García Martínez, por homicidio; vista por jurados, Abogado, señor Grisolia; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Indulto
Se ha elevado á la superioridad, con informe favorable, el expediente de indulto de Leonardo Gómez Fernández.

Médico forense
Se ha nombrado médico forense de Villacarrillo, con el carácter de interino á don José Campos Campos.

Nombramientos
Han sido nombrados: Jefe municipal de Darro, don Antonio Reinoso.

Suplente de la Zulia, don Blas Piñar González.

Exámenes de procuradores
Ayer, á las cuatro de la tarde, comenzaron en la Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores.

Hicieron los ejercicios D. Rafael Carrasco y Cobo, don Miguel García Oliver, don Clotilde Moreno García, don Rafael Martín Quesada, don Antonio Montegudo Alcázar, don Antonio Pérez Herrera, don Manuel Santaella Morales, don Andrés Morales Rodríguez, don Eugenio Beca Carbón, don Enrique Sánchez Moreno y don Nicolás Muñerza Vieja.

EXPOSICION FOTOGRAFICA
El «Centro Industrial» de Sabadell ha organizado por medio de su sección recreativa un gran concurso nacional de fotografías, cuyo reparto de premios tendrá lugar el primer día del próximo Agosto, á las tres de la tarde y con asistencia del Ayuntamiento de aquella localidad.

Dicha sociedad convoca á todos los profesionales y «amateurs» de España para tomar parte en el mencionado concurso-exposición.

NOTAS MILITARES
Por el gobierno militar se llama á don Sofía Martínez Hayas, viuda del soldado que fué de infantería de Marina, Eusebio García Bárcas, para un asunto que le interesa.

De Güejar Sierra

Por falta de tiempo no he comunicado antes á este diario el resultado de la elección de concejales verificada en este pueblo. Resaron después por el pueblo, distrito don José Balderas Fernández, por 168 votos; don Rafael Balderas Rodríguez, por 168; don Antonio Robles Díaz, por 168; don Vicente Ramírez Rodríguez, por 168; don Mariano Toro Montilla, por 110; don Francisco Rodríguez Guindo, por 79.

Por el segundo distrito, don Vicente Rodríguez Díaz, por 170 votos; don Domingo del Pino García, por 168; don Antonio Balderas Martín, por 167; don José Rodríguez Soto, por 96; don José Osorio Pino, por 96.

Sección Religiosa

Quintos para hoy
Santos del día 19.—Vigilia de la Ascensión. Los beatos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, mártires de Granada; San Pedro Celestino, confesor; Santa Ciria y Santa Pudentiana, vírgenes.—Letanías menores. Abstinencia sin ayuno.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los beatos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, mártires de Granada, con rito doble y color encarnado, con conmemoración y Evangelio último de la Vigilia de la Ascensión y de Santa Pudentiana, vírgenes. En las Misas rezadas no conventuales se hace conmemoración de las Rogaciones.—Las vísperas son del siguiente: de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo y todos los himnos hasta la vigilia de Pentecostés se terminan «Jesu tibi sit gloria qui victor coelestem regnas».

Jubileo perpetuo.—En la capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas, á devoción de don Francisco de Paula Lillo y Acosta, en sufragio de su esposa doña Dolores Puche.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia de los Hospitalicos, por la intención de la ilustrísima señora doña Mariana Tello Martínez Coronado, viuda de Toledo.

Misas en honor de San José.—En el Noviciado de Religiosas Mercenarias, á las siete de la mañana.—En Santa Escolástica, á las siete y media.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En la iglesia de los Hospitalicos, á las ocho y media.—En San Pedro y MM. Capuchinas, á las nueve.

Misa cantada de Vigilia.—En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve y media de la mañana, con ornamentos de color blanco, «Gloria in excelsis» y órgano. Oraciones «Concede» y «Ecclesias».

Procesión general de Letanías.—En la Santa Iglesia Catedral, terminada la hora de Nona á las nueve y tres cuartos de la mañana, tiene lugar la procesión de Letanías, que con asistencia del Clero Catedral, se dirige á la iglesia parroquial de San Gil; en esta iglesia se canta un motete con verso y oración y después regresa á la Catedral, donde terminada la Letanía con las plegarias y oraciones propias se canta una Misa solemne, sin Gloria, ni Credo, pero sí con órgano y orquesta.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y MM. Capuchinas.

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro de la tarde se cantan Vísperas á gran orquesta con acompañamiento de órgano y á las cinco matinales á canto gregoriano.

Novenas.—En honor de Santa Rita, en San Pedro, á las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Caro González, canónigo de la S. I. M.—En los Hospitalicos, á las siete y cuarto y predica el R. P. León Ochoa, religioso agustino.—En Santo Tomás de Villanueva, al toque de oraciones.

Mes de Mayo.—En los Hospitalicos, á las ocho y media de la mañana.—En la Magdalena, á las ocho y á la oración.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme (capilla de Santa Filomena) y en el Seminario, á las cinco de la tarde.—En la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, á las cinco y media.

En San Antonio y San Matías, á las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, á las seis y media.—En los Angeles, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio y Santa Paula, á las siete.

En el Sacro Monte, Sagrado Corazón de Jesús, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarse todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Función religiosa á Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, siendo mayordomos de su Real é Ilustre Hermandad la señora doña Angustias de la Cámara y don Luis López Zayas.

El día 23 de Mayo, domingo infrascripto de la Ascensión, á las diez y media, tendrá lugar la Función principal á Nuestra Señora de la Salud, siendo orador el señor doctor don José Espinosa Fernández, canónigo del Sacro Monte.

En los días 21, 22 y 23 está el Jubileo de las 40 horas; el primero á devoción de las señoras doña Angustias y doña Encarnación de la Cámara, en sufragio de sus hermanos don José, doña Rafaela y doña Rosario; el segundo á devoción de los señores don Emilio y doña Mariana y doña Mercedes Dueñas, por sus padres y su muy querida hija la señorita doña Luisa y el tercero por don Mariano Jiménez de la Serna, por sus padres y padres políticos.

Á las cinco y media de la tarde, después de rezado el Rosario, habrá Sermón y el ejercicio de las Flores, y en el último día se dará á besar la mano de Nuestra Señora.

Indulgencia de Nuestra Señora de la Salud.—Su Santidad el Papa Pío VII, por un Breve de 11 de Septiembre de 1807, concede confesando y comunicando las siguientes:

Indulgencias plenarias: 1.ª A los cofrades en el día de su ingreso.—2.ª En la Fiesta principal de Ntra. Señora, ó sea domingo in octava de la Ascensión, desde el día 23 de Septiembre en adelante.—3.ª En la hora de la muerte.

Además á todos los fieles que confesados y comunicados visitaren la iglesia de San Cecilio en las cinco festividades principales de

la Virgen, desde las primeras á segundas vísperas. Estas son aplicables á los difuntos.

Item, con idénticas condiciones, en el día de Ntro. Patrón San Cecilio y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Hay además otras indulgencias parciales.

Finalmente, los que tienen el escapulario de Nuestra Señora de la Salud, á poco trabajo pueden lucrar las muchas indulgencias que se hace mérito en la patente que se distribuye á los que se les impone. Este escapulario está también dedicado al Patriarca San José y San Camilo de Lellis, abogado de la buena muerte.

Para mayor esplendor de estos cultos asiste la Capilla Isidoriana.

Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 3, pral.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que se hayan publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de ayer inserta:
Relación nominal de los señores que han sido proclamados concejales en varios pueblos de la provincia.

Circular de la Diputación provincial aprobando á los alcaldes de los pueblos en que existen profesores con derecho á aumento gradual de sueldo para que hagan efectivo el primer trimestre según se les tiene ordenado.

Otra de la Administración de Hacienda amonestando al Ayuntamiento de Almegíjar para que en el término de 5 días ingrese el 10 por 100 del aprovechamiento forestal.

Edicto de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el apremio del primer grado á los deudores por el concepto de derechos reales.

Otro del arriendo de contribuciones, señalando días para la cobranza en varios pueblos de esta provincia.

Clasificación de los aspirantes á escuelas con sueldo inferior á 825 pesetas.

Edicto del alcalde de Orgiva haciendo saber haber procedido á la refundición del amillaramiento.

Edictos judiciales.

Instrucción Pública

Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas de Málaga, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, doña Antonia Recto Carrillo.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han hecho las siguientes inscripciones:

Camofilo.—Defunciones: Don Manuel Jiménez Morales.

Sagrario.—Defunciones: Don Juan de Dios Navarro Jiménez y don Alejo Carrion Ochoa.

Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: Ninguna.

Nacimientos, 2.

Delegacion de Hacienda

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Rafael Ruiz Matas.

Mercados

Precios del día 18 de Mayo de 1909
GRANADA

Trigos en la Alhondiga. 50 á 51 rs fanega. Cebada. 25 á 32. Habas. 40 á 49. Maíz. 30 á 39. Veros. 30 á 39.

Alhondiga de granos
Existencias del día anterior. 359 quintales. Entrada de hoy. 178. Total. 537. Vendido. 216. Quedan. 321.

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sur. 600 arrobas á 82 reales cada una.—En la Caleta, 150 arrobas á 83 reales cada una.

Matachón público
Carnización y precios del día de ayer: 20 reses mayores, con peso de 3360 kilos, de 1.65 á 1.85. 100 borregos, con peso de 1097 kilos, á 1.47.

Estación Meteorológica
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA.

DÍA 18 DE MAYO DE 1909

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	17.4	705.43	Oeste	Nuboso
A las 12	22.6	703.71	SO.	Casi cabt.

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 26.2.—Idem máxima á la sombra, 23.3.—Idem mínima cubierto, 8.8.—Idem mínima descubierto, 6.2.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 4.52.

ESPECTACULOS

Luz Eden
Cineógrafo situado en la Gran Vía. Sesiones desde las cinco de la tarde en adelante. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

Otros productos que se expend en las

Aguas de Lanjarón
Jabones Virgen de Belén

Blanco, clase 1.ª, arroba.	Pesetas
Blanco de 46) gramos.	10.60
Crema, clase 2.ª, arroba.	9.00
Crema de 46) gramos.	9.00
Mareo, clase 3.ª, arroba.	7.25
Libra de 46) gramos.	9.30

Vinos.—Bodega de P. Pérez Porras y del Condado
Monjilla. Sojera fina, botella 3/4 litro con casc. 01.60
Añojo del Condado, litro 00.50
Tinto 00.50
Vinagre puro de vino, litro 00.50

Dulce de Membrillo y Jaleas de Fuente Genil
Caja de 5 libras dulce de membrillo. 03.75
Jalea 04.00

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Los más económicos y prácticos de todos los piensos, ya se consideren como alimento de energía, ya como alimento de engorde, son las PULPAS MELASADAS y PULPAS DESECADAS que esta Sociedad tiene á la venta.

La PULPA MELASADA por su excelente composición reúne entre otras la ventaja de que es un pienso perfectamente digestible y nutritivo en su totalidad.

Da al ganado de labor mayores energías y resistencia para el tiro.

Aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado productor de leche, comunicando á esta un sabor agradable.

En el ganado de engorde llega á duplicar el aumento diario de peso obtenido.

Es el pienso que consume con mas avidez toda clase de ganado, lo que obliga á señalizaciones máximas de las cuales no es conveniente pasar.

Facilita la digestión de los demás alimentos y hace posible el empleo de muchos que sin ella no se podrían consumir como las pajas duras, las sustancias de sabor desagradable, etc.

Precios
PULPA MELASADA, ptas. 140 la tonelada
PULPA DESECADA, 95
sobre vagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio».

Para pedidos é instrucciones.—Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España.—Gran Vía de Colón.

El Anuario del Comercio

Se ha publicado este libro indispensable al industrial, al comerciante, y en general á todas las clases sociales; en él encontrarán los que le consulten cuanto pueden necesitar en direcciones oficiales y particulares, en datos de producción y fabricación; noticias diplomáticas, comercio, industria y parte oficial de todas las Repúblicas donde se habla español; el Anuario del Comercio contiene datos sobre la administración, industria y comercio de España y Portugal, de Cuba y Puerto Rico, en los que por dominar la soberanía de los Estados Unidos, lleva sus datos en español é inglés.

Con el Anuario se sabe cuáles son las industrias de España y Portugal, de los Estados del Centro y Sur de América, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, quienes las ejercen, quienes los que desempeñan cargos ó tienen profesiones determinadas, quienes los fabricantes ó los agentes, los comerciantes ó los empleados, los artistas y los industriales.

Con el Anuario se averigua quienes cultivan un mismo ramo y hasta quienes habitan casa por casa las principales poblaciones de los países mencionados, con sus respectivas profesiones.

En una palabra, este libro lo contiene todo: ministerios, municipios, correos, telégrafos, aduanas, ferrocarriles, líneas de vapores, beneficencia, industria, comercio y agricultura. Para todo ello que necesite emprender una propaganda, montar un negocio, establecer una empresa, hay en el Anuario del Comercio de Baillly-Baillière las bases de una publicidad enorme y los medios de estrechar las relaciones comerciales entre la madre patria y las demás repúblicas Hispano-Americanas, facilitando la exportación de los productos nacionales.

Precio: 25 pesetas en todas las librerías.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

</

Máquinas Durán Canal

ALHONDIGA, 39
Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Unica casa de certificación de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.

Para coser y bordar
—A 2'50 pesetas semanales—
Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

ESPAÑA
Partes oficiales: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por profesiones, oficios, comercio e industrias y cultos.
España entera por provincias, partidos judiciales, ayuntamientos, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, telégrafos, etc., etc.
La parte oficial de todos los pueblos.
Los profesionales, comercio e industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL
Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909
AÑO XXXI
DE
su publicación.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.
Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.
De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Castellana

Este acreditado establecimiento se han recibido las novedades para la presente temporada, ofreciendo á nuestra numerosa clientela á precios sin competencia.
Flores, plumas, cintas, tules, gasas y pajas para sombreros.—Abanicos japoneses y del País, en sán-tal, hueso y nácar.—Encajes, entredoses y telas para blusas en tul, gasa bordada y guipur.—Pasamanerías.—Galones para encaje.—Industria de 150 piezas de (33 metros).—Españoles, artículos para labores de bordados á Máquinas.—Perfumería.
No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Calonge Hermanos.
Maestros 39

EDITORIAL ARTISTICA

Se han publicado los Albums de Fotografías de mujer y de niño. Se mandan por correo.
Calle Cortes, 684 2.º 2.ª—BARCELONA

ALMONEDA

Se excluyen de prenda. Se hace del mobiliario del piso 2.º de la casa n.º 3 de la Cuesta del Negro, en horas de la tarde á las seis tarde.

COLOCACIÓN

La desea una señora joven en casa particular ó hotel. Darán razón: Calderería Nueva, 27, primero.

PRECIOS ECONÓMICOS

Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

La cura de la impotencia

El ELECTRO WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.
5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.
Pueden verse en el
Noticiero Granadino
Imprenta: Manuel Paso, 2
Administración: Fuerte Real, 3.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero; con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kioskos frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármes y para el interior de las casas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK
de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona, el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conmutados directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 30 y de Cornua el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornua y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José 19

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO
Aceite de BOMBA Y

RAFAELA MORENO

Profesora en partos
Elvira, núm. 28

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros
Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y papeles.—Rentas vitales.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Corrote, Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.º
Delegado en el Ramo de Vida é Incendios en Granada: Don Eduardo Acosta y Fassa, Elvira, 66.
Subdelegado, Don Dámaso Martín, Elvira, 66.

Almacén de Papel

de la Papelera Española) Strachan, 20, Málaga
Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa
Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, librerías, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
Pidanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga
Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa.

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucesales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

LA UNIÓN Y LA PENIA ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias